ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "WHEELCARGO S.A.", CELEBRADA EL 19 DE FEBRERO DEL 2018.

En la ciudad de Guayaquil, el diecinueve de febrero del dos mil dieciocho, a las 16H30, en la oficina ubicada en la Floresta 2 Mz 188 V12, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía Wheelcargo S.A.: El Señor Carlos Luis Caceres Ramírez, propietario de 790 acciones y el Sr. Bolívar Manuel Cabrera Pazmiño, propietario de 10 acciones. Todas las acciones son ordinarias, nominativas e indivisibles, y de un valor nominal de $1,00 CADA UNA, y dan derecho a un voto por acción. Toda vez que se encuentra presente y representado la totalidad del capital social suscrito y pagado de la Compañía WHEELCARGO S.A., la cual asciende a la suma de OCHOCIENTOS 00/100 DOLARES (US$ 800,00).Los asistentes resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Universal y Ordinaria de Accionistas, de conformidad con lo establecido en el la ley de Compañías, con el objeto de tratar los siguientes puntos del orden del día.

PRIMER PUNTO: Conocer y resolver sobre la aprobación del Balance General, Estado de resultados, sus anexos, correspondientes al ejercicio económico del año 2017; así como los informes del Administrador y comisario de la Compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2017.

SEGUNDO PUNTO: Conocer y resolver acerca de la designación del Comisario para la Compañía, para el ejercicio fiscal 2017.

Preside la sesión la Sra. Letty Maribel Ramírez Pico, siendo asistido en la secretaria el Señor Carlos Luis Caceres Ramírez. Una vez formulada la lista de asistentes, y constatado el quórum reglamentario por Secretaría, la Junta pasó a tratar el **Primer punto del orden del día**, para lo cual el Presidente de la Junta expone la necesidad de que la sala se pronuncie al respecto, una vez que la sala ha revisado, esto es cada uno de los miembros de la Junta, el Balance General, Estado de Resultados, sus anexos y una vez leídos por el Gerente General, el Comisario y Auditor Externo, y sus informes respectivos. Luego de conocidos éstos, la sala después de las deliberaciones pertinentes resuelve: **"APROBAR EL BALANCE GENERAL, ESTADO DE RESULTADOS, SUS ANEXOS, INFORME DEL GERENTE GENERAL, COMISARIO DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTES AL AÑO 2017".**

Luego el Presidente dispone que se trate el **segundo punto del Orden del día** esto es designar el Comisario de la Compañía. Una vez realizadas las deliberaciones y votación escrita del caso se **RESOLVIO UNANIMEMENTE**, elegir como Comisario a la Sra. Margarita Lily García Marcillo.

Por no existir otro punto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción de la presente Acta, hecho lo cual se reinstala la sesión y se da lectura al Acta, la que es aprobada por unanimidad por los asistentes a la Junta, y en señal de conformidad la suscriben al calce.

El Presidente levanta la sesión a las 17H30.

Sra. LETTY MARIBEL RAMIREZ PICO

PRESIDENTE DE LA JUNTA–ACCIONISTA

Sr. CARLOS LUIS CACERES RAMIREZ

SECRETARIO DE LA JUNTA- ACCIONISTA

Sr. BOLIVAR MANUEL CABRERA PAZMIÑO

ACCIONISTA